

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Sábado 25 de Junio de 1910

Núm. 3 957

## EL EPISCOPADO ESPAÑOL.

Exposición que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, protestando de las últimas disposiciones acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos

Excelentísimo señor:

Respetuoso siempre el Episcopado con las autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promotor y firme defensor de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna á los Gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el Ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes, al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad y podría conceptuarse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la Gaceta acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que las determine, hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal.

No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de Casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la Nación se halla en un estado de decadencia, de prostración y de próxima ruina que no hemos de expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que en uso legítimo del derecho de asociación se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato, pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnisimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones, que ella categóricamente y taxativamente prohíbe, y dando al artículo 11 una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la Gaceta por sus mismos autores.

Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo: sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido á la escasisima y la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece á algunos una humillación inferida á la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más

intimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el público anhelo, las verdades y genuinas aspiraciones de la nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y decoro nacional, y en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible: no se preocupa de la cuestión religiosa, que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar.

El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anti clericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su pacífico trabajo principiaba á restañar las heridas de la Patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se mentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la iusio risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor á la Patria, á la que no dudamos desea el Gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de la ley de Asociaciones, y no la posponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se la concede.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificialmente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus sobrecogidos con el temor de que el Gobierno quiera caminar por unos senderos á cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Toledo 21 de Junio de 1910.

Por sí y en nombre de los Reverendísimos Prelados que á continuación se expresan:

José María, Cardenal, Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela.

José María, Arzobispo de Valladolid.

Tomás, Arzobispo de Tarragona.

Juan, Arzobispo de Zaragoza.

José, Arzobispo de Granada.

Victoriano, Arzobispo de Valencia.

Enrique, Arzobispo de Sevilla.

Benito, Arzobispo de Burgos.

José, Obispo de Córdoba.

Vicente, Obispo de Santander.

José María, Obispo de Cádiz.

Luis Felipe, Obispo de Zamora.

Valeriano, Obispo de Tuy.

Mariano, Obispo de Huesca.

Juan, Obispo de Málaga.

Fray José, Obispo de Pamplona.

Jaime, Obispo de Sión.

Vicente, Obispo de Cartagena.

Ramón, Obispo de Coria.

Fray Toribio, Obispo de Sigüenza.

Nicolás, Obispo de Tenerife.

Pedro, Obispo de Tortosa.

Joaquín, Obispo de Avila.

Fray Francisco, Obispo de Salamanca.

Pedro Juan, Obispo de Mallorca.

Juan Antonio, Obispo de Lérida.

Juan José, Obispo de Barcelona.

Juan, Obispo de Vich.

Wenceslao, Obispo de Cuenca.

José, Obispo de Vitoria.

Juan, Obispo de Urgel.

José María, Obispo de Madrid-Alcalá.

Juan, Obispo de Menorca.

Isidro, Obispo de Ascalón, Administrador Apostólico de Barbastro.

Julián, Obispo de Segovia.

Antolín, Obispo de Jaca.

Julián, Obispo de Astorga.

Francisco, Obispo de Oviedo.

Eustaquio, Obispo de Orense.

Juan Manuel, Obispo de Jaén.

Remigio, Obispo de Ciudad Real.

Juan José, Obispo de Mondoñedo.

Joaquín, Obispo de Tarazona.

Juan, Obispo de Teruel.

Severo, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela.

Francisco, Obispo de Plasencia.

Francisco, Obispo de Gerona.

Valentín, Obispo de Palencia.

Fray Luis, Administrador Apostólico de Solsona.

Vicente, Obispo de Almería.

Ramón, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.

Timoteo, Obispo de Guadix.

Antonio María, Obispo de Segorbo.

Prudencio, Obispo auxiliar de Toledo.

Manuel, Administrador Apostólico de Calahorra.

Adolfo, Obispo de Canarias.

Ramón, Obispo de León.

Manuel, Obispo de Lugo.

Manuel, Obispo de Osa.

El Vicario Capitular de Ibiza.

El Vicario Capitular de Ojhuela.

El Vicario Capitular de Badajoz.

† Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

## Fruitos de la buena prensa

Pero, amén de que detiene su avance—el de la contraria—para sus golpes y cura sus heridas, si no que se enmiende, logra que oculte la malicia y no derrame con tanta abundancia el veneno. La calumnia no puede tan á mansalva hincar el dañino diente en la honra del sacerdote; la incredulidad no puede mofa se con tan sarcástica sonrisa de los santos dogmas, la Sinagoga no puede pedir con tan altas y destempladas voces á los nuevos Pilatos el que claven otra vez á Cristo en la Cruz y lo encierren en el sepulcro si al lado está la buena prensa derramando torrentes de luz sobre los hechos, sobre las ideas y sobre los propósitos de los malvados de la pluma, quienes sólo son temerones cuando no hay quien les dé la cara y sólo hablan recio cuando nadie les contesta.

El Obispo de Jaca.

## El canto del ruiseñor

Ayer se murió una rosa

Y la llevan á enterrar;

Van delante los jazmines

Y los claveles detrás.

Abejas y mariposas

Destrozado el corazón,

Lloran á lágrima viva

Por la muerte de la flor.

Los céfiros y la brisa

Lloran á mares también,

Y en lágrimas se desata

La fuente por el verjel.

Ayer se murió una rosa...

¡Qué lástima y que dolor!

Y al viento dá sus canciones

En el bosque el ruiseñor.

En el bosque el ruiseñor.

Ya están en el campo santo

Y sepultándola están,

Y, aunque pálida y marchita,

su aroma la rosa dá.

Al verla lloran las flores.

¡No la volverán á ver!

Y viéndola tan bonita,

La muerte llora también.

Al cubrirla con la tierra

Llora el mismo enterrador...

¡Y al viento dá sus canciones

En el bosque el ruiseñor

III

—¿Por qué cantas? ¿Por qué cantas,

despiadado ruiseñor?

¿Por qué que ha muerto la rosa?

¿Por qué que tienes corazón?

—Mis canciones son gemidos;

Es mi llanto mi cantar.

Murió la rosa que amaba...

¡No la olvidaré jamás!

¿Canta el ruiseñor, ó llora?

¿Llora, ó canta el rui señor?

Llora, cantando, la muerte

de la rosa de su amor.

Luis Montoto.

## LA PROTESTA

España toda se mueve y cada día que pasa va aumentando el número de cartas y telegramas que llegan hasta el Gobierno en imponente marea de deseos de exigencia y de afirmaciones.

Este movimiento viene á demostrar con la fuerza incontrastable del número, que no es anhelo de la mayoría del pueblo español, sino de una exigida minoría, ver implantarse aquí lo que esa mayoría refunda y refundió siempre, lo que va contra su Fé y sus amores, lo que en otras partes produce la ruina, el desorden, el desquiciamiento más espantoso, el salvajismo y la más abyecta inmoralidad.

Pero la protesta, que ya es imponente, debe serlo más y más todavía; para que no haya medio de desoirla, para que nuestra razón y nuestro derecho brillen inconfundiblemente.

Deben protestar todos, absolutamente todos los pueblos, con sus organismos, asociaciones de todo género, cofradías, escuelas, sociedades...

La protesta individual, la familiar deben también emplearse en cuanto sea posible.

Y la protesta debe hacerse en todos los casos por telegrafo, antes que por ningún otro medio.

De estos telegramas que se dirijan, al señor Canalejas, y deben remitirse con toda la posible urgencia, acudiendo los pueblos que carezcan de oficina telegráfica, á las más próximas, se nos enviará á El DEFENSOR copia, para que procedamos á publicar la lista de pueblos, organismos, asociaciones é individuos adheridos á la protesta, en números sucesivos.

Igualmente publicaremos cuantas comunicaciones se nos dirijan sobre actos realizados pública ó privadamente en la provincia para protestar de la política anticatólica del Gobierno.

Es preciso dar la mayor publicidad á estos hechos para que la protesta cunda y resulte la manifestación grandiosa.

## Nuestra protesta

Hemos dirigido hoy el siguiente telegrama:

Madrid.—Presidente Consejo ministros.—Redacción DEFENSOR, adhiérese cordialmente protesta formulada por prelados contra política anticlerical. Director, Aguilera.

Al cardenal Primado hemos dirigido este telegrama:

Toledo.—Cardenal Aguirre.—Redacción DEFENSOR adhiérese cordialmente escrito prelados contra política anticlerical gobierno, Daniel Aguilera.

## Agencia Consular de Francia en Córdoba

Exigida desde 1.º de Julio próximo á todo francés residente en el extranjero, el que se halle provisto del certificado correspondiente de hallarse matriculado en el Consulado correspon-

diente, se hace público por el presente á los que existen en esta provincia con el fin de que todos acudan á las oficinas de esta Agencia en donde se les informará acerca del particular y se les proveerá del correspondiente impreso de petición.

Córdoba 24 de Junio de 1910.—El Vico-Consul de Francia, J. Sánchez Muñoz.

## Parlamentarias

Ayer ya hubo jaleo en las Cortes. El canalejista Pérez Asencio dijo al republicano Moreno Mendoza y á Pablo Iglesias, que vivían á costa de los obreros, originando un tumulto.

El acta de Jerez fué aprobada, proclamándose un conservador, un morrista y un canalejista.

Se aprobaron las actas de Béjar, Eclija, Gaudia, Sala y Cuenca.

En el Senado la sesión careció de interés.

## El General gobernador

### DON CLEMENTE DE OBRAGÓN

Esta madrugada á las 4:15 ha tenido fatal desenlace la enfermedad que aquejaba al digno gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. D. Clemente de Obregón y de los Ríos.

Ligado por estrechos vínculos de amistad con personas de esta casa desde que hizo la campaña de Cuba, su muerte nos ha producido hondo pesar, mayor aun por ser cosa para nosotros inesperada.

El señor Obregón se encontraba enfermo desde el domingo último á consecuencia de un enfriamiento.

El médico de cabecera calificó la enfermedad de bronco pneumonia.

La noticia de su muerte circuló por Córdoba esta mañana produciendo gran sentimiento porque el señor Obregón por sus excelentes prendas personales había sabido conquistarse muchas simpatías.

A las siete de la mañana el párroco castrense de la plaza don Francisco de P. Velasco Estepa, que desde la madrugada se encontraba al lado del enfermo, celebró en el oratorio de la casa la Santa Misa, estando presente el cadáver del general. A dicho acto asistieron la desconsolada viuda y algunas señoras de su intimidad, los señores coroneles de la Reina y de Sementales, el Comisario señor Pérez del Villar, el señor conde del Portillo y su hijo don Manuel, el jefe de Estado Mayor señor Soler, el ayudante del general señor Antillano, el médico señor Benzo y algunos otros, que desde los primeros momentos habían acudido á la casa mortuoria.

A las diez y media se verificó la conducción del cadáver al cementerio de la Salud, siguiéndose en la parte militar las proscripciones de la orden de la plaza que publicamos después de estos párrafos.

Formaban la fúnebre comitiva el clero y las cruces de todas las parroquias, seguía la carroza fúnebre tirada por seis caballos, detrás del coche fúnebre una escuadra de infantería de la Reina; el duelo en el que formaban todos los jefes y oficiales de la guarnición y muchos paisanos, el jefe de la parada coronel señor Núñez de Prado y los regimientos de la Reina y de Sagunto.

Presidían el duelo el gobernador civil don Rufino Beltrán, alcalde don José García Martínez, doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano y Secretario de Cámara y Gobierno de este obispado; general de brigada don Diego Monroy, general de División don Antonio Monroy, coronel del Regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear, teniente coronel de Sagunto don Francisco Uzqueta Benitez, comandante ayudante del finado don Francisco Antillano, Delegado de Hacienda



don Manuel Alvarez, exalcalde don Rafael Jiménez Amigo y el sobrino del difunto don Pedro López Alvear.

Las cintas que pendían del fúertero fueron llevadas por los coroneles don Fernando Morales Bergón y don Ricardo Benedicto, comandante de Estado Mayor don Narciso Soler, don Manuel Enriquez Barrios, don Carlos Carbonell y Morand y don Salustiano Obregón.

El cadáver quedó depositado en la capilla del cementerio de la Salud donde el clero rezó un responso y seguidamente la fuerza de infantería hizo las tres descargas reglamentarias.

Los funerales se celebrarán mañana a las seis de la tarde en la parroquia de San Francisco.

Enviámos a sus desconsolada viuda doña Polonia López Amigo nuestro más sentido pésame, extensivo a su distinguida familia

#### ORDEN DE LA PLAZA

En la madrugada de hoy ha fallecido el Excmo. Sr. General D. Clemente de Obregón y de los Ríos, Gobernador Militar de esta Plaza y su provincia y en su virtud me he hecho cargo del mando.

A las 10:30 se verificará la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Sra. de la Salud y para tributar los honores que por ordenanza le corresponden a dicho excelentísimo señor, con la anticipación indispensable se encontrarán en la plaza de San Felipe, un batallón del Regimiento Infantería de la Reina núm. 2 y un escuadrón del Regimiento lanceros de Sagunto 8.º de Caballería. Ambas fuerzas irán mandadas por el señor Coronel del Regimiento de Sagunto don Miguel Núñez de Prado.

Todos los señores jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias de esta guarnición francos de servicio asistirán al entierro, siendo el traje de paño con gorra y sable para los que usen el nuevo uniforme y ros sin funda y sable, los que lleven el antiguo. El guante será blanco. Los señores jefes que tributen los honores, irán en traje de media gala.

En la Puerta de Sevilla, tendrá lugar el desfile, por delante del cadáver, en columna de honor, yendo el guía a la derecha y por lo tanto la Infantería colocará el fuelil sobre el hombro izquierdo. Acto seguido se harán las tres descargas reglamentarias.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy para el debido conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Gobernador Militar Interino, Cayetano de Alvear.

#### SU HOJA DE SERVICIOS

Nació el general Obregón el día 31 de Julio de 1845, ingresando el 22 de Febrero de 1862 en el Colegio de Artillería, en el que cursó sus estudios hasta fin de Junio de 1865 y, a solicitud propia, pasó a continuarlos en el de Caballería.

Terminados con aprovechamiento los citados estudios, hizo las prácticas reglamentarias en el regimiento Lanceros de España desde Julio de 1868, concurriendo el 28 de Septiembre del propio año a la batalla de Alcolea. Por el mérito que en ella contrajo, fué promovido al empleo de alférez de Caballería.

Estuvo luego en situación de reemplazo hasta que, en Febrero de 1869, fué destinado al regimiento de Farnesio, trasladándose al de Sagunto en Junio de 1870.

Se le destinó, con el empleo de teniente, al ejército de Cuba en Enero de 1871, siendo colocado a su llegada a dicha isla en el regimiento de la Reina Salí, seguidamente, a operaciones; rechazó el 30 de Junio, en Chillantes, con cuarenta caballos, varios ataques del enemigo, y trasladado, en Marzo de 1872, al regimiento del Príncipe, de nueva creación; siguió en campaña, cooperando en Diciembre a los reconocimientos que dieron por resultado la captura del cabecilla José Eloy Escobar, la muerte de otro insurrecto, la destrucción de siembras y bohíos y la aprehensión de varias familias de los rebeldes. Tomó, también, parte, los días 21 y 24 de Enero de 1873, en los encuentros habidos en los montes del Jabo y Sabanas de Lázaro, donde se distinguió, alcanzando por todos estos servicios el grado y el empleo de capitán y la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Quedó de reemplazo en Agosto siguientes; causó alta en Diciembre en el regimiento de Pizarro, y emprendió otra vez las operaciones, hallándose,

entre otros hechos de armas, en la acción de la Causa, el 6 de Febrero de 1874. Por su arrojo y distinguido comportamiento en la misma, fué recompensado con el grado de comandante.

En Febrero de 1875 se le trasladó al regimiento Milicias de San Antonio, de cuyo mando se hizo cargo, accidentalmente, durante los meses de Julio y Agosto, pasando a ejercer, desde Noviembre, las funciones de comandante de armas de Jamaica. Destinado nuevamente, en Febrero de 1876, al regimiento de la Reina, y en Abril al del Rey, volvió a operaciones contra los insurrectos, encontrándose en varios combates sostenidos en el Paso de Laguna, Laguna de Manacas y otros puntos.

Habiéndosele nombrado jefe de la zona de la Esperanza, consiguió, en quince días, limpiarla de enemigos, y con fuerza de su escuadrón, batió el 23 de Enero de 1877 a una partida, en los montes de San Francisco, asistiendo los días 29 y 30 de Mayo a los encuentros tenidos en Ojo de Agua, y el 6 de Junio al de las Lomas de la Manteca, pasando, en fin de Julio, a situación de reemplazo. Desde Diciembre, que fué alta en el regimiento de Tacón, continuó las operaciones hasta la terminación de la campaña, hallándose en los combates librados los días 9 de Enero y 31 de Marzo de 1878. Por los anteriores servicios, fué premiado con una segunda cruz roja de primera clase del Mérito Militar y con el grado de teniente coronel.

Quedó de reemplazo en Junio del año últimamente citado, y desde Julio siguiente permaneció en el destino de comandante de armas de San Andrés, hasta que en Octubre se le nombró ayudante de campo del jefe de la brigada de Holguín.

Desempeñó igual cometido cerca del jefe de la brigada de Sancti Spiritus y Remedios en Junio de 1879, y se encontró en las operaciones practicadas en persecución de la partida Bonachea, coadyuvando a su presentación.

Sirvió, desde Julio siguiente, en el regimiento Voluntarios de Camajuani, tomando, en Noviembre, el mando de una pequeña columna, con la que persiguió a los rebeldes cooperando a la acción de Sabanas Nuevas.

Le fué, después, conferido el cargo de jefe de la zona de Placetas, y se le encargó de la organización del segundo escuadrón movilizad de su regimiento, siguiendo en campaña hasta Noviembre de 1880. Por estos servicios, fué agraciado con el empleo de comandante con la antigüedad de 25 de Mayo del mismo año.

Posteriormente perteneció al regimiento del Príncipe, hasta que en Abril de 1881 regresó a la Península, quedando de reemplazo, y colocándose en Julio, en el regimiento de Castillejos, desde el que pasó al de Sesma en Febrero de 1882.

En Octubre de 1884 fué destinado al regimiento de Alfonso XII, en Septiembre de 1887 al de Numancia y en Octubre del propio año al de Villarrobledo. Al ascender a teniente coronel, por antigüedad, en Julio de 1889, se le nombró ayudante de campo del segundo cabo de la Capitanía general de Burgos, destinándosele, en Septiembre, al regimiento Reserva número 26.

Se le destinó, en Noviembre de 1890, al distrito de Cuba, en donde, desde su llegada, permaneció en comisión activa del servicio, hasta que en Julio de 1891 obtuvo colocación en el regimiento de Tacón.

Disuelto este, quedó de reemplazo en Abril de 1892, siendo alta en Mayo en el regimiento de Pizarro; y habiéndose dispuesto en Octubre su destino a la Península, fué colocado en la Comisión de estadística y requisición militar afectada a la Zona de Sevilla.

Se le concedió en Septiembre de 1893 el pase a situación de reemplazo, destinándosele en Febrero de 1894 al regimiento reserva en Málaga y ascendiósele en Marzo al empleo de coronel por antigüedad.

Con posterioridad perteneció a distintos cuerpos de reserva prestando sus servicios en el Ministerio de la Guerra desde Enero de 1895 hasta Marzo de 1896 que le fué conferido el mando del regimiento de Sesma.

En Agosto de 1897 fué destinado a la Isla de Cuba en donde mandó el regimiento de la Reina, operando por la zona de Sancti Spiritus, hasta que en Diciembre se le nombró comandante militar de Trinidad.

Marchó en Febrero de 1898 al distri-

to de Puerto Rico, al que se le había trasladado, y allí estuvo a las órdenes del Capitán general, hasta que en Junio le fué conferida una comisión del servicio para la Península, donde, según se dispuso, en Julio quedó definitivamente, agregándosele al regimiento reserva número 39.

Pasó en Octubre de dicho año 1898 al cuadro para eventualidades del servicio en la primera región, confiándosele en Noviembre el mando del regimiento de Lusitania.

En Octubre de 1900 mandó el de Lanceros de Sagunto, de guarnición en esta plaza, pasando luego a Jerez de la Frontera, cuyo Gobierno militar ocupó, y de donde pasó a Córdoba.

Fuó nombrado general por R. O. de 23 de Febrero de 1906.

Cuenta 48 años de servicios y se hallaba en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cruces blancas de 1.ª y 3.ª clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo. Medalla de Alfonso XII.

### CASA JOSÉ BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y clasificador de carnes

Precios de venta al público desde el día 13 de Junio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'70; idem masa sin hueso 4'242.

Terñera con hueso, a 2'08; idem masa sin hueso, 3'08.

Borrego, a 1'50.

Macho, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y ajeño, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delhosa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

### Crónica Provincial

#### Personal

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Pedro Abad don Andrés Fernández Rubio.

#### Intervenida

La guardia civil de Fuente Tojar ha intervenido una navaja a un vecino de dicha localidad que carecía de licencia para su uso.

#### Cadáver

En el kilómetro 45 508 de la línea de la Sierra ha sido encontrado el cadáver de un individuo que parece falleció de muerte natural, de cuyo hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Espiel.

#### Juzgados municipales

Han solicitado el juzgado municipal de Castro del Río, don Pedro Tejada Osuna y don Andrés Aranda Moreno; el de Palma del Río, don Fernando Tirado Velázquez y don Sebastián Barrios Rejano, y la suplencia del de Villanueva del Rey, don Aquilino Muriello Lozano.

#### Urraca

Ha sido denunciado el dependiente mayor del comercio de tejidos, del vecino de Villanueva de Córdoba don Isidoro Ugarte, Juan Muñoz y Muñoz, que sustrajo de dicho establecimiento dos docenas de pañuelos de hilo, que en un paquete escondió en el corral de la casa.

### Crónica Local

#### Colación canónica

A las once de la mañana ha dado colación nuestro venerable Prelado a don Julián Díaz García, de la parroquia de S. n Isidro, de Hinojosa del Duque; a don Rafael García Castro, de la de Santa Catalina, de Rute; a don Francisco Rodríguez Gomez, de la de San Mateo, de Villanueva del Duque; a don Francisco Madrid Madrid, de la de San Sebastián, de Torrecampo; a don José Fernández Sánchez, de la de Nuestra

Señora del Rosario, de Los Blazquez, y a don Bibiano Alcudia Romero, de la de Nuestra Señora de la O, de La Granjuela.

#### Premio

El premio de la sociedad de tiro lo ganó ayer don Francisco Fernández de Mesa.

Tomaron parte en la tirada 31 socios.

#### Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de don Diego Serrano, gerente de la acreditada fundición La Cordobesa.

#### Las Damas de la Cruz Roja

Como premio a su excelente comportamiento con los soldados heridos y enfermos que, procedentes de la campaña de Melilla han estado en Córdoba, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido medallas de oro a doña Ana de Hocos de Fernández de Mesa, a doña Inés León de García y a doña Teresa León de Fernández de Mesa. Reciban nuestra felicitación más cordial.

#### Juicio por Jurados

El lunes ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa procedente del juzgado de Priego, por el delito de violación y homicidio contra Nicolás Pozos Carrión, que será defendido por el señor Clavería y representado por el señor G. Delgado.

#### Fiesta religiosa

Mañana se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores una solemne fiesta en acción de gracias, costead por don Rafael Guerra, por haber recobrado la salud, después de grave dolencia, su esposa doña Dolores Sánchez.

Predicará el Rector de la parroquia de San Miguel, don Miguel Blanco, y oficiará en dicho acto una lucida capilla vocal é instrumental.

#### Paso de tropas

Mañana domingo a las 6'10 llegará a la Estación central del ferrocarril de esta Capital, procedentes de Melilla y de paso para Vitoria fuerzas del Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53 y con objeto de recibir y despedir a dichas tropas, se nombrarán comisiones de los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición.

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CON TITULADA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Reserva de fondo. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS BAÑOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1903.

## La Cordobesa

Fundición de Hierro

Construcciones metálicas

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## MOTORES DE GAS POBRE

Los mas baratos, los de menor consumo

Los mejores

MAQUINA DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTA PARA TALLERES Y FABRICAS

Godoniz, Moreno y C., Ingeniero

Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

(c) Ministerio de Cultura 2007



### El teniente Romero

Otra vez se halla de enhorabuena el regimiento de lanceros de Sagunto por los triunfos del oficial del mismo cuerpo señor Romero, que tan alto está dejando el nombre del regimiento en los concursos hípicas internacionales celebrados en Valencia y Barcelona.

Ya dijimos que en Valencia luchando con excelentes ginetes y caballos de España y del extranjero el señor Romero que lleva dos caballos de remonta que no son tan á propósito para los concursos hípicas obtuvo premios importantes.

Estos lauros han reverdecido ayer en Barcelona donde con el caballo *Namures* ganó el segundo premio en la prueba de campo y con *Desprevenido* el tercero.

Nuestra mas cordial enhorabuena al señor Romero y á los jefes y oficiales de Sagunto.

### Personales

Han estado en Córdoba don Alfonso de Cárdenas y su hijo don José, de Belalcázar.

Marcharon á Buenos Aires don Florentino Sotomayor y el marqués del Mérito.

Marcharon á Madrid don Rodolfo del Castillo, don Saturnino Llorente y su esposa doña Concepción Carbonell y don Manuel Cano y Cueto y su esposa.

Regresaron de Madrid ayer los condes de Hornachuelos.

### Desgracia

En la finca el Patriarca al dar agua á una perra el guarda Juan Antonio Cordón Cebrián se descolgó la escopeta y jugando el animal se enredó su cadena en el gatillo y disparándose el arma, resultó el guarda herido en una mano y en la cara. Fué curado en la Casa de Socorro.

### Blasfemo

Por el cuerpo de vigilancia ha sido detenido Enrique Otero, por blasfemo

### El Skating Club

Desde primero de Julio la cuota de entrada para los nuevos socios será 5 pesetas.

### Enfermo

El guardia núm. 54 ha conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre José Pérez Jiménez, natural y vecino de Lorca, que se hallaba en la vía pública.

### Intento de robo

Ayer de madrugada trataron unos cacos de forzar la puerta de los balcones de la casa número 1 de la calle Saravias, domicilio de don Francisco Barrionuevo, que al dar la voz de alarma los puso en precipitada fuga.

### Centro

La sociedad Centro Liberal Obrero, ha quedado instalada desde el día 24 en su nuevo local de la calle San Pablo número 57.

### Valiente

Por el inspector don Juan Herrera y el agente don Francisco Rico, fué detenido en la calle de San Fernando esta madrugada Francisco Cruz Alcáide que después de haber maltratado á la vecina de esta capital Rosario Mora Ruiz la emprendió á botetadas con el guardia municipal del distrito Tomás Sánchez.

### Entre mineros

Ayer cuestionaron en Cerro Muriano Nicolás Gutiérrez y otro minero Nicolás resultó con una herida en la ceja. Se le curó en la casa de socorro de esta capital.

### Vocal académico

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha nombrado vocal adscripto de la Comisión de Monumentos de esta provincia al Excmo. señor don Juan Mariano Algaba y Pinsa, académico correspondiente de esta capital.

### Mando

Se ha hecho cargo del mando del Gobierno militar de esta plaza y su provincia, el coronel del Regimiento infantería de la Reina número 2, don Cayetano de Alvear, á quien por ordenanza le corresponde.

Nuestro Ayuntamiento y la Argentina Una comisión del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, compuesta de los Concejales señores Molina Borrego, Muñoz Pérez, Jiménez Amigo y Salinas, fué el jueves cumpliendo un acuer-

do municipal, al Viceconsulado de la República Argentina para entregar al Viceconsul don Ricardo Serrano el mensaje que la Corporación municipal de Córdoba transmite al Municipio de Buenos Aires como testimonio de gratitud por el grandioso recibimiento y afectuosa hospitalidad que ha dispensado el pueblo argentino á la misión española enviada con motivo de las fiestas del Centenario.

La comisión quedó altamente satisfecha de su entrevista con el señor Viceconsul que dedicó toda clase de atenciones á sus visitantes y les expresó su agradecimiento por el homenaje, ofreciendo remitirlo á su destino, inmediatamente, por la vía consular.

### El paso de la Infanta

Anteayer pasó por la estación de Córdoba la Infanta Doña Isabel.

Los andenes estaban completamente llenos é iluminados espléndidamente.

Le tributó honores una compañía del regimiento de la Reina con bandera y música, cuya compañía fué revista la por la Infanta.

También se hallaba en la estación la banda de música del regimiento de la Reina.

Con la infanta viajaban todas las personas que componen la misión extraordinaria, que ha representado á España en las fiestas de la Argentina y el ministro de Marina.

En la estación cumplimentaron á la Infanta el gobernador civil señor Beltrán, el secretario de este Obispado don Bartolomé Rodríguez, los canónigos señores García Ballesteros, Redondo, Dueñas y Medina, el presidente de la Audiencia señor Uribarri, el alcalde señor García Martínez, los concejales señores Fabro, Jiménez Amigo, López, León, Muñoz y Roca, el delegado de Hacienda y comisiones de los distintos cuerpos de la guarnición.

El alcalde le ofreció un hermoso bouquet.

La Infanta llegó ayer á Madrid sin novedad.

### La Velada de San Juan

Anoche se celebró en las inmediaciones de esta parroquia la anunciada velada que resultó brillantísima.

Todo el trayecto desde la Delegación de Hacienda á la Puerta de Hierro estaba intransitable.

Se habían instalado cucañas, dos norrias, caballitos, puestos de juguetes é infinidad de puestecillos ambulantes de turrón y otras chucherías.

La rifa instalada delante de la Zona, se vió concurridísima, y los concejales del distrito tercero no tuvieron ayer un momento de reposo, trabajando para el mejor lucimiento de la velada.

La banda municipal tocó de nueve á doce.

Esta noche es la segunda noche de velada y por la animación que anoche vimos, ha de ser hoy y mañana un gran éxito.

### Enlace

Ha contraído matrimonio la bella señorita Concepción García Sanz y el abogado de este ilustre Colegio don José Carretero Serrano.

Apadrinaron á los contrayentes los padres de la novia don Agapito García y doña María Sanz y fueron testigos por parte de la desposada, don Alejandro Lorenzo Peydro y don Fernando Peydro Luque y por la del novio, don Antonio Ruiz Martín, don Rafael Sánchez Cerrillo y don Francisco Cruz.

Bendijo la unión el párroco de Santo Domingo, de Cabra, don José Aparicio Góngora, por delegación del de San Pedro, de Córdoba don Francisco Muñoz Romero.

Al acto solo asistieron las personas de la inmediata familia por reciente duelo de ambos.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de prosperidades.

### De telégrafos

Ha sido destinado al Centro de Córdoba el oficial de telégrafos don Agustín Cantero Fernández.

### F. Guijo

DENTISTA CALLE GONDOMAR

### Una cabellera

Abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua *La Flor de*

Oro tendreis esa cabellera y evitaredis su caída, así como la caspa y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

### Keyerta

Anteayer cuestionaron en una casa de lenocinio de la plazuela de la Alhóndiga José González Albornoz y José López García, resultando ambos heridos. Fueron curados en la Casa de Socorro.

### El alumbrado de Alcolea

Resuelto por el Ayuntamiento contratar en subasta pública el servicio de alimentación con gas acetileno y sostenimiento de los cuarenta faroles que constituyen el alumbrado del barrio rural de Alcolea, anejo á esta capital, durante el periodo que resta del año que transcurre y los dos inmediatos de 1911 y 1912, convocase por término de diez días la licitación de ese servicio, cuyo acto se verificará en estas Casas Consistoriales, á las doce horas del lunes 4 de Julio próximo.

El tipo sobre que ha de versar dicha subasta será el de dos mil novecientas treinta y cuatro pesetas, on que se calcula el importe del gasto anual de referido alumbrado.

### La langosta

El director general de Agricultura ha dictado una Real orden disponiendo que los jefes provinciales de Fomento de las provincias invadidas por la langosta dicten desde luego cuantas medidas sean necesarias para que por los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, Guardia civil, pastores y todos los que por motivo del cargo que desempeñan están continuamente en el campo se observen los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectúa la ovación, denunciando los terrenos que quedan invadidos á las oficinas del Servicio agronómico provincial, para que por el personal de las Secciones se compruebe la existencia del germen, pues sobre la base de estas comprobaciones han de organizarse los trabajos para la próxima campaña de otoño é invierno; encareciéndose el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, de cuyas faltas se exigirán las más estrechas responsabilidades á cuantos tienen obligación ineludible de combatir la langosta en cualquiera de sus estados para conseguir su total desaparición en el próximo año

### Minera

Don Manuel Guerrero García, vecino de La Carlota, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan treinta pertenencias de la mina denominada «Fernanda Aguilar», de mineral hierro ú otros, sita en el término de Córdoba y finca denominada de Jesús, María y José.

### SE ARRIEN AN

Las casas Cardenal Herrero número 2, (frente á la Catedral) y San Francisco 43; un portal propio para establecimiento en la calle Gutiérrez de los Ríos, 82, y un piso principal independiente en la calle Madera Alta, 86, con puerta y vistas al paseo de la Victoria, Las llaves y para tratar con su dueño, Encarnación, número 7. 10-1

### PROFESOR DE INGLÉS

Desde 1.º de Julio empiezan las lecciones de inglés en el Colegio franco-español de San Luis, calle Carlos Rubio.

Para informes, en el citado colegio ó en el domicilio del profesor, San Fernando 40

### SE ARRIENDA

En el Campo de la Verdad, un extenso corralón con buenas dependencias y en renta módica. Informarán, Manriquez, 5.

### Boletín Religioso

Santo de mañana Santos Juan y Pablo, mártires. Jubileo circular

Mañana, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), costado por doña Concepción Aparicio Sanz, por su esposo.

Real Iglesia de San Hipólito.—La congregación de San Luis Gonzaga celebrará el próximo día 26 á las nueve misa cantada á toda orquesta, dedicada á su glorioso Titular, estando el panegírico á cargo de D. Dolfin Salgado, cura castrense, finalizando con la bendición del Santísimo y despedida á San Luis Gonzaga.

Parroquia de San Pedro.—Desde el día 19 hasta el 26 ambos inclusive, habrá plática en el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, que se hace á las ocho de la mañana.

Mañana á las ocho tercer día de la novena del Titular. Mañana se lucra la indulgencia plenaria *toties quoties* concedida por Su Santidad Pío X

á las iglesias donde se celebra solemnemente el Mes del Sagrado Corazón. El día 27 á las siete de la mañana, misa solemnemente de exposición para el Jubileo Circular.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—Durante el presente mes, se hará, en esta Iglesia, á las seis de la mañana, después de la Misa de Comunidad, el piadoso ejercicio del mes consagrado al Divino Corazón de Jesús, San Pedro.—El mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará en esta parroquia á las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

Capuchinos.—(Angel Custodio) Todos los días en la misa de 8 el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

Real Iglesia de San Pablo.—El domingo 26 tendrán lugar los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente á su Excelesis Patrona, en la forma siguiente:—

Comunión general en la misa que se dirá á las ocho, y será solemnizada con *atomium*.

Ejercicio de la tarde, que dará principio á las siete con la exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, oraciones, plegaria, *sermón* y gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

El día 26 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silíce, por el alma de la Srta. María de la Caridad Cadenas de Llano y Rejano, que falleció el 26 de Junio de 1892.

Las misas que se digan el día 27 de siete y media en adelante por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma de expresada señorita.

Sus hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos desde las ocho en adelante por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.) Su viuda, hijos é hijos políticos, ruegan á las personas piadosas no lo olviden en sus oraciones.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA.

## Por telégrafo

Los telegramas que siguen los hemos recibido á las ocho y media. Por esta causa nos vemos obligado á extractarlos y á rogar á nuestros lectores de Córdoba nos dispensen el retraso con que hoy recibirán este número.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### La cuestión religiosa

Madrid 25 (seis tarde)

Canalejas recibió en el ministerio de Estado á una comisión de damas aristocráticas que le presentaron el mensaje de protesta contra la política anticlerical del gobierno.

En nombre de todas hablaron la duquesa de Bailén y la marquesa de Via Manuel. La secretaria leyó el mensaje.

Canalejas les dijo que la alarma era inmotivada, pues el gobierno no hará nada que menoscabe la religión y el dogma.

Intentó tranquilizarlas diciendo que el Rey y el Gobierno eran católicos y que la disposición contra la que reclaman es de interpretación política y ya se discutirá en las Cortes.

Las damas dijeron que no eran políticas, que representaban á la mujer española de todas las clases sociales y que al obrar como obran no la inspira otro móvil que la mayor gloria de Dios y la defensa de la religión.

Roma.—Telegramas de París anuncian que se han roto las relaciones entre España y el Vaticano. Un periódico lo niega y dice que siguen las negociaciones, y el Vaticano desea un acuerdo pacífico. Otro periódico dice que la campaña anticlerical de Canalejas se la han sujecido los anticlericales de París.

### Miscelanea

En el subexpreso de Francia ha llegado el señor Saenz Peña. En la estación le esperaba Canalejas, los ayudantes del Rey, los ministros y las autoridades. Desde el Escorial le acompañaban el ministro de la

Argentina y un diplomático español que el gobierno ha puesto á sus órdenes. El alcalde le dió la bienvenida en nombre del pueblo. Luego Saenz Peña y el alcalde en un coche de Palacio se trasladaron á la fonda donde aquel se hospedó. Esta noche banquete en su honor en la legación Argentina con asistencia del gobierno y de los diplomáticos.

—Ha cumplimentado á la infanta Teresa una comisión de caballería para darle las gracias por haber aceptado el patronato de los huérfanos del arma de Caballería.

—El capitán de caballería y diputado á Cortes marqués de Puerto Seguro ha enviado al museo de caballería 80 armas blancas que llevan su nombre.

—Una comisión de diputados y senadores por Cádiz, ha visitado á Armiñán, encargado interino del despacho del ministerio de Fomento, para participarle que la empresa que contrató las obras del puerto de Cádiz, se ve obligada á rescindir el contrato. Rogaron que la administración se encargue de terminar las obras. Armiñán dijo que procurará complacerles, en vista de los perjuicios que se causarían á Cádiz.

—Se ha nombrado al hijo de don Ricardo de la Vega conservador de la iglesia de San Antonio, cargo que desempeñaba en vida de su padre.

—Mañana se publicará en la «Gaceta», una Real orden de Fomento, aprobando el plan de estudios hidráulicos que ha redactado el servicio central.

—El «Diario de la Guerra», publica decretos de material, firmados ayer, destinos de coroneles, recompensas á clases é individuos del ejército de mar y tierra distinguidos en diversas acciones.

—La recaudación en los cinco últimos meses 424.130.518. El año anterior 424.280.896. Los pagos han sido 347.264.573 y el año anterior 334.924.506.

—Desembarcando toros en la estación del Mediodía, se escapó un novillo bravo que sembró el pánico entre los empleados. El mozo Julio Romero sufrió contusiones. Los guardias lo mataron á tiros.

—La «Gaceta», publica disposiciones sobre adquisición de materiales de guerra; declarando sucias las procedencias de varios puertos.

### Provincia

Valencia.—Intencionadamente ha sido incendiado el monte Fontinella.

—Gijón. Un huelguista ha herido de un tiro á su patrono Domingo Urueta.

—Las Palmas. En el pueblo San Lorenzo, Vicente Pérez, mató á su esposa ahorcándola y luego la dió de puñaladas.

—Coruña.—En el partido de Balompie, el team de Coruña, ganó al de Madrid.

—Málaga. En una taberna de Churriana, apareció el cadáver de Antonio Abanillos, muerto á puñaladas. Ha sido detenido el presunto autor Francisco Sánchez.

### Extranjero

Lisboa.—Se ha encargado del gobierno, Julio Vilhena.

### Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Marqués de Boll.—Teléfono, 140

Plato del día para mañana.—Pollos en pepitoria.

Vermouth Torino, á 2/50 litro.

Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Cremas variadas.

Granizadas de limón y almendra.—Barquillos rellenos y merengues helados.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono número 4.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 4

# CASA NA DENTISTA Belmonte



**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
 Alfilereros, 11.  
**POZOBLANCO.**  
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

**SECTARISMO Y PERFDIA**  
**EL GOBIERNO Y EL VATICANO**  
 Leyendo la prensa radical española, y pasando la vista por los periódicos franceses, úniolos del extranjero á quienes interesa la política sectaria de Cataluña, es fácil percatarse de los propósitos que abriga el jefe del Gobierno en sus relaciones con el Vaticano.  
 El señor Canalejas, que obra empujado por la francmasonería y que aspira á llevar á la monarquía los entusiasmos de la gente revolucionaria, necesita á toda costa romper con la Santa Sede, para de una manera libre y desembarazada precipitar más de prisa por la pendiente del radicalismo jacobino y sectario.  
 Los planes del jefe del gobierno, bien á pesar suyo, aparecen rodeados de una claridad meridiana. Hay que combatir á la Religión—dice Canalejas persiguiéndola, haciéndola objeto de vejámenes sin cuento, destruyéndola sus flores más preciadas, las Ordenes religiosas. Si ante provocaciones tan descaradas, si al grito de Abajo la Iglesia! el Romano Pontífice responde: La Iglesia vive!, ¡ah! entonces, el Vaticano es un intransigente, la Santa Sede rompe con el Gobierno español, encontrándose en intemperancias intolerables é insuportables.  
 Pío X, intransigente! Pero es que puede pasarse sin protestas, que se pretenda hacer de la Religión Católica mofa y escañor? Es posible que Su Santidad permanezca mudo, cuando Canalejas comete las incorrecciones sin nombre, de resolver cuestiones que afectan á la Religión, hallándose negociando con Roma?  
 Y si se sabe, estos políticos liberales son hombres de valor tan acreditado que se atreven á ser despectivos é incorrectos con augustos prisioneros que no disponen de fusiles ni de cañones.  
 ¿Es que Canalejas quiere romper con el Vaticano?  
 Pues dígalo con toda claridad, y no una al sectarismo la perfidia, que es poco digno y arguye escasa nobleza, menospreciar la autoridad soberana del Pontificado y atribuir la culpa al paternal y bondadoso Pío X á actitudes de provocación y de ruptura.  
 El P. P., no quiere, no, que se rompan los íntimos y estrechos lazos de afecto y amistad que la unen á España. Con la entereza que corresponde al Vicario de Cristo, defiende con energía á la Iglesia Católica, mientras abriendo de par en par sus brazos, dirige á los españoles una mirada de aliento, un rayo de fuerza vivificadora para en torno del Vaticano refirir las batallas del Señor.  
 Es el señor Canalejas, el que quiere la ruptura con el Vaticano, impulsado por la chusma de sectarios y de jacobinos, que acompañando á la maldad la

perfidia, se atreven á calumniar al egregio Pío X, atribuyéndole intenciones que constituyen aparte de tremendo agravio una sarcástica crueldad.

**ESPECTÁCULOS**

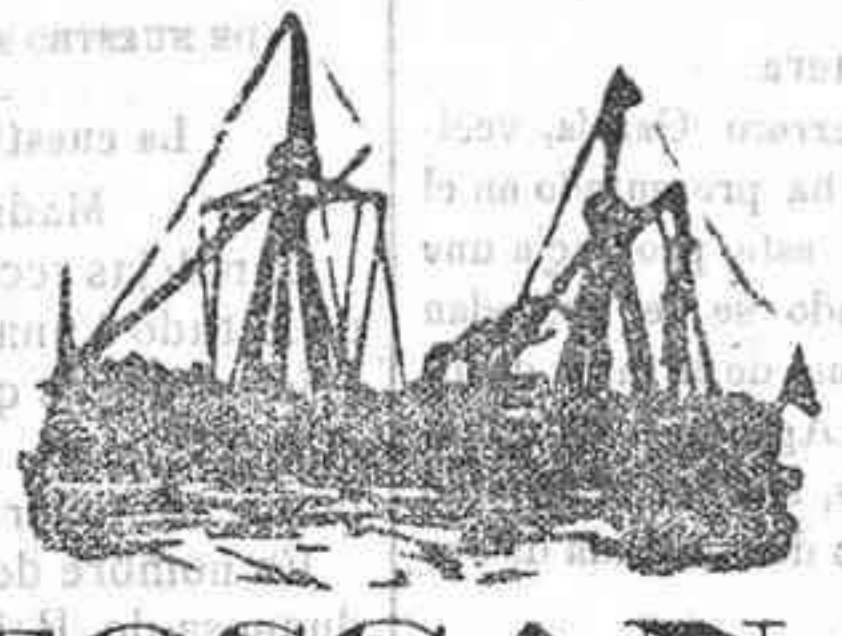
**TEATRO CIRCO**  
 COMPAÑIA CÓMICO-LÍRICA QUE DIRIGE DON ENRIQUE GUARDÓN.  
 Función para mañana.  
 Primera sección á las 8 y 1/2.  
 «La Gatita blanca»  
 Segunda sección (doble) á las 9 y 1/2.  
 «El Comisario» y «Zarzaparrilla Inglesa»  
 Tercera sección á las 10 y 1/2.  
 Entreno: «Sangre española»  
 Cuarta sección á las 11 y 1/2.  
 «La Carne flaca»  
 Precios para cada sección.  
 Pablos sin entrada, 3 pesetas—Sillas con idem, 1.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1.—Entrada de grada, 0'25.  
 N. de la R.—El anuncio de las obras teatrales que aparece en esta sección no significa recomendación ni aplauso para las mismas. Su mérito ó demérito moral y artístico lo hacemos constar siempre que se estrenan una de ellas.

**PABELLON MODERNISTA**  
 Todas las noches función por secciones.

**EL TIEMPO**  
 Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observa-

ciones meteorológicas siguientes durante las últimas veint y cuatro horas.  
 Temperatura máxima al sol y al air libre, 43'28.—Al sol sombra, 37'40.—Mínima, 19'00.—Medio, 28'20.—Oscilación, 18'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 10'80.  
 Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:  
 Altura barométrica en mm. á 0° 750'80.—Temperatura á la sombra, 30'40.—Índice termómetro húmedo, 22'80.—Tensión del vapor 15'70.—Humedad relativa, 49'80.—Estado del cielo, despejado. Dirección del viento, S. O.—Fuerza, viento in.—Velocidad en kilómetros, 50.  
 Córdoba 25 de Junio de 1910.  
 —El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.  
 ALMONEDA  
 Se hace de varios muebles y enseres por traslado.—Alamos 1 de doce á seis de la tarde. 10-5  
 ALMONEDA  
 Por tenerse que ausentar sus dueños, se venden varios y buenos muebles en la Plaza Antonio Grilo, 8, (antes Aladrosos). Horas de 2 á 5 de la tarde. 6-3

**Juan Carrara é Hijos** Calle Real GIBRALTAR  
 Agencia de Vapores Transatlánticos per el Brasil y la Argentina  
 Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.  
 «LA ITALIA, Y LA LIGURE BRASILIANA,  
**Para Santos y Buenos Aires**  
 El paquete postal



**«TOSCANA»**  
 de la Compañía «Italia» se espera en Gibraltar el día doce de Julio y saldrá el mismo día.  
**Para Santos y Buenos Aires**  
 Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo.  
 El paquete postal

**«Re Umberto»**  
 perteneciente á la «Ligure Brasiliiana» que se espera en Gibraltar el día veintiocho de Julio y saldrá el mismo día.  
 ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL  
 Admite pasajeros de Cámara y de Tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.  
**En tercera, 150 pesetas**  
 Tanto mejorables alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca todo el viaje, como abundantisima comida gratis, Médico, medicinas y enfermería, gratis.  
 Para pasaje y demás informes,  
 Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.  
 Nota: No habrá ninguna otra salida para Buenos Aires hasta el mes de Agosto.

**Con los motores «Gardner»**  
 no temais la sequia.  
 Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.  
 Tipos á gas pobre desde tres caballos.  
 Riegos y faenas agrícolas é industriales  
**CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA**  
 PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á  
**BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA**

**El Defensor de Córdoba**  
 Diario católico de noticias  
 Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.  
 Precio de anuncios: En primera plana, 70 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.  
 Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.  
 Redacción, Administración é Imprenta  
 Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

**MOTORES OTTO**  
 LEGÍTIMOS  

 PARA GAS POBRE  
 GASTOS DE COMBUSTIBLE:  
 1'3 céntimos por caballo hora  
 La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.  
 INSTALACIÓN COMPLETA  
 de Centrales eléctricas, Molinos de viento, todas clases y Abastecimiento de agua.  
 BOMBAS DE TODAS CLASES  
**LANGEN & CIA, S. EN C.**  
 MADRID: CALLE DEL PRINCIPLE, 13  
 BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 24

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.  
**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con todas clases de garantías y dotales para niños y niñas.  
**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo.  
 PÍDANSE DETALLES  
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
**Don Antonio Conrotte**  
 Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

**Almacenes de San Antonio (Torre-Malmuerta)**  
**De Carbonell y C.—Córdoba**  
 Se admiten en depósito granos, legumbre, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

**FERNANDO GUIJO**  
 Cirujano Dentista  
 Gondomar sin d.º  
 Donde está la foto-grafía